

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 72430-1995
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Menendez Enderica, Presidente;
y, Carlos Benjamin Rosales Pino, Gerente.-

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CARDANI BUSINESS CORP
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Edificio Sucre calle 48 Este, Bellavista, Panamá 5, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090850439-2
DOMICILIO Km. 6.5 via Samborondon Cdla. Castelago villa 34

REPÚBLICA DEL ECUADOR



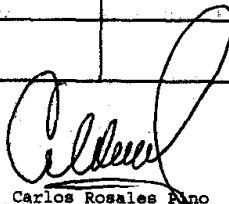
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Carlos Benjamín Rosales Pino	divorciado	Ecuatoriana	Km. 6.5 vía Samborombon Cda. Castalago villa 34
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

En Guayaquil, a los 25 de Febrero del 2013, ante el NOTARIO UNDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, de conformidad con el numeral Noveno, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial vigente a las 14:00 horas, comparecen Rosales Pino Carlos Rosales

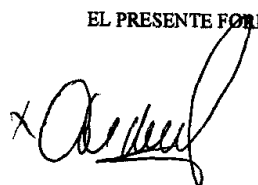
con el objeto de reconocer su (s) firma (s) y rúbrica (s), puesta (s) al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentada en forma legal por el señor NOTARIO previa las explicaciones de las penas del perjurio, expresa (n) que dicha (s) firma (s) y rúbrica (s) constante (s) en el documento, son auténticas y propias, y que en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado que termina la presente diligencia, firmando para constancia, el compareciente (s) con el señor NOTARIO UNDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, que certifica.


Carlos Rosales Pino

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 Febrero 25
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL

